MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

SALUD

599.919

DECRETO N° 751
QUILLON, miércoles 11 junio 2025

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,

2.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

3. .EL D.A. N° 6.551 DEL 06/12/2024, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR FELIPE CATALAN VENEGAS.

4.- EL D.A. N°6.563 DEL 06/12/2024 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):ESSBIO S.A. RUT:76.833.300-9

- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-1100

LA SUMA DE $:72.836

Y SON:SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR CONSUMO DE AGUA POTABLE DEL CESFAM ANTIGUO, PERIODO 30/04/2025 - 30/05/2025, SE ADJUNTA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205002	000000	Agua	72.836		76833300-9	F-3757607
1110306		Banco Itau - Fondos Salud		72.836	76833300-9	
		TOTALES :	72.836	72.836		

DIRECTOR DEPTO. SALUD (s) | ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE | DIRECTOR DE CONTROL | SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
		R.U.T.
EGRESO N° 4215 14069	FECHA DE PAGO	FIRMA

V°B° TESORERO | RECIBI CONFORME

JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS Depto. de Salud